



**PODEMOS**  
MIRANDA DE EBRO



## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Doña **Cristina Ferreras Pineda**, portavoz del **Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos** y Don **Miguel Ángel Adrián Gutiérrez** portavoz del **Grupo Municipal Socialista** en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 97 del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, presenta para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente moción:

### **ADHESIÓN DE NUESTRA CIUDAD A LA RED DE CIUDADES SALUDABLES**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La proximidad de la administración local a la ciudadanía le facilita un conocimiento inmediato y real de su problemática y le posibilita mayor celeridad en la toma de decisiones y la aplicación de medidas ante cualquier problema. La ciudad es el lugar donde se desarrollan las actividades cotidianas (económicas, sociales, culturales, educativas, de ocio, etcétera) y donde se materializan las decisiones políticas. Su entorno físico determina los estilos de vida y no siempre este resulta favorecedor. Es por tanto, un lugar idóneo donde articular medidas que reorientan las políticas de salud. Cualquier ciudad puede ser saludable si se compromete con la salud, tiene una estructura para trabajar por la salud y comienza un proceso para promover la adopción de medidas que reorienten las políticas de salud pública.

Las ciudades pueden liderar de una forma privilegiada la mejora de la salud y el bienestar por medio de sus políticas. Durante más de tres décadas el movimiento ciudades saludables ha contribuido a este objetivo.

Es precisamente el municipio, el territorio más cercano a la ciudadanía, donde cobran más importancia las acciones para promover conductas más sanas y entornos más seguros así como favorecedores de las opciones más saludables teniendo en cuenta los determinantes sociales de la salud como educación, empleo, redes de apoyo, vivienda, estado de los alimentos, agua y saneamiento, entorno natural, etc... donde viven, conviven y trabajan las personas y sus familias.

Son los ayuntamientos los llamados a liderar y coordinar las actuaciones de los diferentes sectores contando con la ciudadanía para proteger la salud de la población cuidando de su entorno y promoviendo estilos de vida saludables. Esto exige un cambio de liderazgo desde la administración local y en la forma de prestar servicios desde la intersectorialidad, contando con los agentes sociales. Esta estrategia aplica los principios de la promoción para la salud desde el nivel local, superando conceptos clásicos de Salud Pública, rompe

los moldes de prevención y protección y desarrolla la prevención para la salud como pilar básico de la salud del siglo XXI. Busca mejorar entornos en que las personas puedan ganar o perder salud según los factores externos que, entre otros, son los principales determinantes de la salud de las personas y trascienden el ámbito de la atención sanitaria.

La Red Española de Ciudades saludables se creó en Europa en octubre de 1986 participada por veintiuna ciudades, el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Federación Española de Municipios y Provincias. Tras 37 años se ha constituido en una consolidada Red de más de 500 entidades locales y provinciales entre las que se encuentran localidades de nuestra provincia como Burgos, Aranda de Duero, Villarcayo, Belorado, y Regumiel de la Sierra.

El proyecto permite una nueva forma de trabajar la salud, basada en alianzas, el compromiso y la responsabilidad conjuntas, con amplia participación de la comunidad y agentes sociales, permite trabajar en redes, compartiendo conocimientos y experiencias, incorporando a profesionales de otros ámbitos.

La fase VII cumple los objetivos y prioridades del proyecto OMS 2019 – 2024, prioriza los temas de los marcos estratégicos de la OMS salud 2020 y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el décimo tercer programa general de Trabajo de la OMS. Son objetivos de la red el envejecimiento de la población, el cambio climático, los desafíos ambientales, las desigualdades, los retos económicos y sociales, la migración, el urbanismo, las enfermedades no transmisibles y las amenazas a la salud de cualquier origen. La Red Española de Ciudades saludables es una sección de la Federación Española de Municipios y Provincias y trabaja en coordinación con el Ministerio de Sanidad. Este aprobó en 2013 la estrategia de promoción de la salud y prevención del Sistema Nacional de Salud que surge en el marco de del abordaje a las enfermedades crónicas Más de 30 redes nacionales y 1400 ciudades forman parte de la red europea coordinada por la OMS desde Copenhague para desarrollar el trabajo en fases plurianuales.

Más allá de lo que puede aportar el sector sanitario, promover ciudades saludables consiste en crear ciudades más amables, más seguras, más respirables, más participativas, equitativas y solidarias. Los gobiernos locales tienen la capacidad para influir en los determinantes de la salud y en las inequidades, por tanto el ámbito local cobra especial importancia para la prevención para la salud. Formar parte de la Red Española de Ciudades saludables nos aporta intercambio de experiencias municipales en Salud y Desarrollo Sostenible, apoyo técnico para proyectos y actividades locales de promoción para la salud, formación y capacitación al personal técnico de los municipios, apoyo económico a través de un convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Federación Española de Municipios y Provincias para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y adhesión a la estrategia de promoción para la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos y el Grupo Municipal Socialista proponen a este Pleno para su aprobación los siguientes **ACUERDOS:**

1. **PRMERO:** Realizar los trámites necesarios para incluir a la ciudad de Miranda de Ebro en la Red Española de Ciudades saludables.
2. **SEGUNDO:** Compromiso para elaborar el Plan Municipal de Miranda de Ebro

Ciudad, como herramienta básica para desarrollar una Promoción para la Salud participativa y eficiente con los recursos disponibles.

3. **TERCERO:** Trabajar en los objetivos de la Fase VII del proyecto Ciudades Saludables, incorporando la Salud y Equidad en materia de salud en todas las políticas municipales.

En Miranda de Ebro, a 11 de diciembre de 2023



Fdo. Cristina Ferreras Pineda

Portavoz del Grupo Municipal  
de Izquierda Unida-Podemos

Fdo. Miguel Ángel Adrián Gutiérrez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista